

Asociación Española de Powerlifting (AEP)

www.powerhispania.net

ASAMBLEA ORDINARIA 2011

Fecha: sábado, 17 de Diciembre del 2011 (Copa de España de Powerlifting)

Lugar: Instalaciones del "Consell Catala de l'Esport"

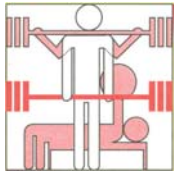
Avda dels Païssos Catalans 40-48, 08959 Esplugues del Llobregat (Barcelona)

Primera convocatoria: 10:30

Segunda convocatoria: 11:00

AGENDA FINAL

- 1.- Presentación y acreditación de los participantes
- 2.- Bienvenida del Presidente
- 3.- Repaso del acta de la Asamblea anterior
- 4.- Informe del Presidente
 - 4.1.- Evolución de afiliaciones
 - 4.2.- Campeonatos organizados y participación
 - 4.3.- Renuncia del Presidente del Comité Disciplinario
 - 4.4.- Normativa sobre Elecciones a Presidente de la Junta Directiva
 - 4.5.- Marcas mínimas para el nuevo registro de Récords
 - 4.6.- Actualización de los Estatutos
- 5.- Informe del Tesorero
 - 5.1.- Cuentas del ejercicio 2010
 - 5.2.- Presupuesto para el ejercicio 2011
- 6.- Informe del Comité de Jueces
 - 6.1.- Participación de Jueces en los Campeonatos
 - 6.2.- Jueces Examinados
 - 6.3.- Renovación de la acreditación jueces IPF, periodo 2012-2015
 - 6.4.- Política sobre Jueces AEP para 2012
- 7.- Informe del Comité Disciplinario
 - 7.1.- Informe antidoping 2010
 - 7.2.- Excepciones de Uso Terapéutico
 - 7.3.- Política antidoping 2012
- 8.- Calendario de Competiciones 2012
- 9.- Otras Propuestas Sometidas a Votación
 - 9.1.- Cuotas y Tasas ejercicio 2012
 - 9.2.- Dieta mínima Jueces a partir del 2012
 - 9.3.- Medidas disciplinarias por impago de sanciones antidoping
 - 9.4.- Normativa sobre organización de campeonatos
 - 9.5.- Normativa sobre asambleas

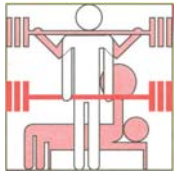


Asociación Española de Powerlifting (AEP)

www.powerhispania.net

ASAMBLEA ORDINARIA 2011

- 9.6.- Normativa sobre afiliaciones
 - 9.7.- Normativa sobre inscripciones en campeonatos nacionales
 - 9.8.- Normativa sobre inscripciones en campeonatos internacionales
 - 9.9.- Recargo por pago de inscripción fuera de plazo
 - 9.10.- Código de vestuario en campeonatos
 - 9.11.- Medallas oficiales AEP
- 10.- Ruegos y Preguntas



ASAMBLEA ORDINARIA 2011

4.- INFORME DEL PRESIDENTE

4.1.- EVOLUCIÓN de las AFILIACIONES

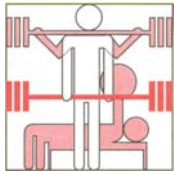
A pesar de que tengamos que lamentar la no renovación por parte de tres clubs, respecto del año pasado, entre ellos la del histórico gimnasio PALMA, finalmente, la temporada 2010 se cerró con 39 afiliaciones individuales más respecto del año 2009, un 30% más sobre las expectativas previstas para el 2010. Sin embargo, cabe atribuir este incremento al aumento del peso de la A.D. Madrileña y la Federación Catalana, sumando entre ambos más del 60% del total de afiliaciones, observándose, en general, el mantenimiento de afiliaciones en la mayoría de los clubs restantes.

Un aspecto preocupante a corregir es la todavía muy baja afiliación femenina, apenas un 11% del total, siendo la mayor parte pertenecientes a la Federación Catalana, mientras que la mitad de los clubs no cuenta con ninguna afiliada.

CLUB		ZONA	AFILIACIONES		
			F	M	Total
1	A.D. MADRILEÑA	Madrid	2	32	34
2	C21 BILBAO	Vizcaya	0	1	1
3	CLUB OLIMPICO 2010	Córdoba	0	2	2
4	FED. CATALANA	Cataluña	9	50	59
5	KRONOS SPORT	Alicante	0	10	10
6	POWER ALMERIA	Almería	0	3	3
7	POWER FENIX	La Coruña	0	3	3
8	POWER HERNANDEZ	Alicante	3	10	13
9	POWER K2	Cádiz	1	1	2
10	POWER PATERNA	Valencia	1	4	5
11	POWER TORDESILLAS	Valladolid	1	12	13
12	URBAN GIMNASIO	Valladolid	0	3	3
TOTAL AFILIADOS:			17	131	148

4.2.- CAMPEONATOS ORGANIZADOS y PARTICIPACIÓN, (tabla 2)

A lo largo de la temporada 2010 se han organizado un total 9 campeonatos nacionales, 2 menos respecto del año pasado. En el aspecto negativo la caída en la organización de campeonatos de iniciación Open 350 Wilks, fundamentales para la captación de nuevos levantadores. En la parte positiva, destacar la consolidación del Campeonato de España de Press Banca por Repeticiones y la creación del Open de Barberá del Vallés de Press Banca y el Campeonato de Powerlifting RAW, que esperamos tengan continuidad en el futuro. La participación de 162 levantadores iguala prácticamente la del año pasado.



Asociación Española de Powerlifting (AEP)

www.powerhispania.net

ASAMBLEA ORDINARIA 2011

Por otro lado, el inaceptable número de ausencias no justificadas, sobre el listado de inscripciones original, ocurridos en varios campeonatos, nos ha forzado a normalizar el pago de inscripciones por adelantado, con el objetivo de paliar los problemas organizativos que ocasiona esta conducta.

Lamentar no haber podido celebrar este año el Open de Press Banca Internacional, organizado tradicionalmente por la Federación Catalana, ni tampoco la reedición del Internacional de Powerlifting amistoso España-Gran Bretaña, principalmente debido a dificultades presupuestarias. Desear la futura continuidad de estos campeonatos, cuando las condiciones sean más favorables.

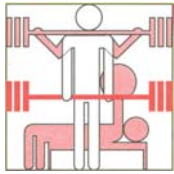
En cuanto a nuestra representación en campeonatos internacionales EPF/IPF, éste año hemos tenido 6 participaciones en total, repartidas entre el campeonato del mundo de Press Banca (Killen, Texas –USA-), el Mundial Masters de Powerlifting (Pilsen, Rep. Checa) y el Mundial Masters de Press Banca (Hagondange, Francia), prácticamente en la línea del año anterior. Evidentemente, lo deseable es que cada año pudiéramos formar un equipo representativo para acudir a las principales citas. La realidad, es que dependemos del buen quehacer de nuestros levantadores para que año tras año se busquen ellos mismos las fuentes de financiación que les permitan costearse los desplazamientos. No podemos más que agradecerles a ellos y a sus patrocinadores su apuesta por nuestro deporte. Sin embargo, hemos de recordar que son la representación del Powerlifting español y que hay que cumplir unos requisitos para poder participar en campeonatos internacionales. Es por ello que existe desde el año pasado una normativa sobre inscripciones en campeonatos internacionales, que se actualiza periódicamente según la evolución de nuestra asociación y de las federaciones internacionales.

4.3.- RENUNCIA del PRESIDENTE del COMITÉ DISCIPLINARIO

Tras la renuncia del Sr. Ayman Kichi a su cargo de Presidente del Comité Disciplinario la Junta Directiva asumirá sus funciones hasta que sea designado un sustituto.

4.4.- NORMATIVA SOBRE ELECCIONES a PRESIDENTE de la JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo con nuestros estatutos, y la norma aprobada en la Asamblea Ordinaria de la AEP del 2009 en Barcelona, cada cuatro años, coincidiendo con el de celebración de las olimpiadas de verano, debemos celebrar elecciones para renovar el Presidente de la AEP, quien, a su vez, elegirá los representantes de la nueva Junta Directiva. Ya que nuestros estatutos no especifican nada al respecto, se propone establecer una normativa que regule el calendario electoral, la inscripción de candidatos, presentación y exposición de programas, la votación y el relevo de la Junta Directiva.



Asociación Española de Powerlifting (AEP)

www.powerhispania.net

ASAMBLEA ORDINARIA 2011

4.5.- MARCAS MÍNIMAS para el NUEVO REGISTRO de RÉCORDS

El cambio de categorías de peso corporal, efectivo a partir del 1 de enero del 2011, nos obliga a crear un nuevo registro de récords.

Un récord de España comporta un reconocimiento de excelencia en el deporte por lo que deberíamos exigir un cierto nivel. A imagen de la mayor parte de federaciones nacionales de otros países, hemos establecido un baremo de calidad, basado en los criterios de marcas estándar propuesto por la IPF, de forma que se establecen unas mínimas para registrar un levantamiento como récord de España. Para ello, se ha tenido en cuenta el nivel en las competiciones de los últimos años, los récords previamente establecidos e igualar la exigencia para cada categoría de peso y división por edad y sexo.

Evidentemente, esperamos que todos los récords acaben teniendo nombre y apellidos y sean batidos en próximos campeonatos. Paralelamente, y en reconocimiento del esfuerzo de todos nuestros levantadores, se le dará una especial relevancia al ranking anual, que se actualizará después de cada campeonato para reflejar las mejores marcas conseguidas en cada categoría de peso corporal y en el absoluto a puntos Wilks, que siendo o no acreedoras de récord, pongan de manifiesto a los mejores levantadores en activo del Powerlifting español.

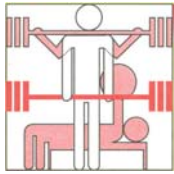
Adicionalmente, los récords de España solo podrán ser batidos en campeonatos de España de la AEP o internacionales EPF/IPF. Excepcionalmente, se reconocerán récords de España, batidos en otros campeonatos de Powerlifting, cuando sean arbitrados por jueces nacionales AEP y/o internacionales IPF, se usen barras y discos homologados y el levantador se someta a los pertinentes controles antidoping, de acuerdo con los criterios establecidos por la EPF/IPF y la AMA-WADA.

4.6.- ACTUALIZACIÓN de los ESTATUTOS

Se redactarán y/o modificarán los artículos de nuestros estatutos para que contemplen los últimos cambios aprobados desde su última revisión, en mayo del 2008, y ser presentados para su aprobación por el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior.

Luis Tudela

Presidente de la AEP



Asociación Española de Powerlifting (AEP)

www.powerhispania.net

ASAMBLEA ORDINARIA 2011

5.- INFORME del TESORERO.

5.1.- CUENTAS del EJERCICIO 2010

Inevitablemente, como nos pasa cada año, se han tenido que ir adaptando los números de la AEP, presentadas en el presupuesto 2009, a la tozuda realidad del día a día de nuestra asociación. Comentar el imprevisto ocurrido en la organización del Campeonato de España de Press Banca del 2010, debido al precipitado cambio de organizador, haciéndose cargo del mismo la AEP junto con la A.D. Madrileña. Ante la alternativa del costoso traslado de equipamiento desde Barcelona, se decidió construir unos soportes de Sentadillas/Banca, con sus correspondientes brazos de seguridad. Dos unidades fueron adquiridas por la A.D. Madrileña y una tercera por la AEP.

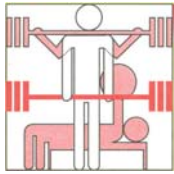
Los soportes de la AEP quedaron en custodia de la A.D. Madrileña, a disposición de los organizadores de campeonatos. Hasta ahora veníamos usando asiduamente unos soportes Eleiko, cedidos por la Fed. Catalana, de gran robustez, de una sola pieza. Los nuevos soportes, al ser desmontables, pueden ser fácilmente trasladables en el maletero de un coche grande o pequeña furgoneta, lo que abarata notablemente su transporte.

Frente a los 8.990 Euros previstos como ingresos en los presupuestos para el 2010, aprobados en la Asamblea del 2009, se han contabilizado finalmente unos ingresos brutos de 8.435 Euros, debido a la nula entrada por conceptos de Merchandasing y Patrocinadores.

Para obtener el total disponible, a estos ingresos se les suma el remanente del ejercicio 2009, las aportaciones extraordinarias adelantadas por la Junta Directiva (1), para poder cerrar el ejercicio 2010, y el pago de parte de las sanciones antidoping pendientes (2). Hacer hincapié en que el total de sanciones pendientes de pago del periodo 2008-2010 asciende a 1.400 Euros.

En el apartado de gastos, comentar que para compensar el pago de los soportes de sentadillas/banca (1000 Euros), debieron reducirse los gastos presupuestados para otros conceptos, principalmente en gastos de representación, antidoping y compensación de las aportaciones extraordinaria adelantadas por la Junta Directiva, para el cierre del ejercicio 2009 (3).

Como es lógico, todos los comprobantes y recibos justificativos de estos gastos quedan en custodia del Tesorero de la AEP, para que puedan ser consultados por nuestros afiliados si así lo estiman oportuno.



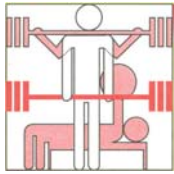
Asociación Española de Powerlifting (AEP)

www.powerhispania.net

ASAMBLEA ORDINARIA 2011

BALANCE del EJERCICIO 2010

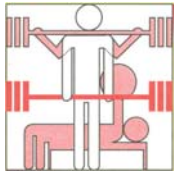
INGRESOS	NUM.	VALOR	TOTAL
Afiliaciones Clubes	10	90,00 €	900,00 €
Afiliaciones Agrupaciones de Clubes	2	150,00 €	300,00 €
Afiliaciones Individuales	34	45,00 €	1.530,00 €
Afiliaciones Individuales reducidas	11	25,00 €	275,00 €
Afiliaciones Individuales Agrup. Clubes	93	10,00 €	930,00 €
Recargo Afiliación Individual	4	15,00 €	60,00 €
Cuotas mutualidad deportiva	34	20,00 €	680,00 €
Inscripciones Campeonatos Oficiales AEP	114	25,00 €	3.700,00 €
Cuotas de Examen Juez AEP1	3	20,00 €	60,00 €
Patrocinadores y Merchandising			0,00 €
TOTAL INGRESOS			8.435,00 €
Balance Ejercicio 2009			107,10 €
Aportaciones extraordinarias ejercicio 2010 (1)			158,21 €
Pago Sanciones Antidoping 2009 (2)			300,00 €
TOTAL DISPONIBLE			9.000,31 €
GASTOS	NUM.	VALOR	TOTAL
Inscripciones campeonatos EPF/IPF	6	30,00 €	180,00 €
Cuotas antidoping campeonatos IPF/EPF	6	50,00 €	300,00 €
Mutualidad deportiva	90	16,55 €	1.489,50 €
Subvención organización campeonatos	114	6,00 €	684,00 €
Dietas Jueces y Oficiales	114	6,00 €	684,00 €
Subvención especiales organizadores			645,52 €
Afiliación IPF			200,00 €
Afiliación EPF			250,00 €
Seguro de Responsabilidad Civil			267,55 €
Controles antidoping AEP			1.851,04 €
Diplomas de participación y record			171,00 €
Comisiones cuenta corriente			59,28 €
Certificados y Correspondencia			118,22 €
Teléfono			125,00 €
Material de oficina y consumibles			5,00 €
Equipamiento y material deportivo			1.000,00 €
Gastos de representación			482,20 €
Compensaciones Aportaciones Extraordinarias Ejercicio 2009 (3)			488,00 €
TOTAL GASTOS			9.000,31 €
DIFERENCIA			0,00 €



ASAMBLEA ORDINARIA 2011

5.2.- PRESUPUESTO para el EJERCICIO 2011

INGRESOS	NUM.	VALOR	TOTAL
Afiliaciones Clubes	8	90,00 €	720,00 €
Afiliaciones Agrupaciones de Clubes	2	150,00 €	300,00 €
Afiliaciones Individuales	25	45,00 €	1.125,00 €
Afiliaciones Individuales reducidas	10	25,00 €	250,00 €
Afiliaciones Individuales Agrup. Clubes	50	10,00 €	500,00 €
Recargo Afiliación Individual	0	15,00 €	0,00 €
Cuotas mutualidad deportiva	25	20,00 €	500,00 €
Inscripciones Campeonatos Oficiales AEP	125	25,00 €	3.700,00 €
Cuotas de Examen Juez AEP1	2	20,00 €	40,00 €
Patrocinadores y Merchandising			0,00 €
TOTAL INGRESOS			7.135,00 €
Balance Ejercicio 2009			0,00 €
Pago Sanciones Antidoping 2009 (1)			300,00 €
Aportaciones extraordinarias ejercicio 2010 (2)			-158,21 €
Aportaciones extraordinarias ejercicio 2009 (3)			-250,72 €
TOTAL DISPONIBLE			7.026,07 €
GASTOS	NUM.	VALOR	TOTAL
Inscripciones campeonatos EPF	6	30,00 €	180,00 €
Cuotas antidoping campeonatos IPF/EPF	6	50,00 €	300,00 €
Mutualidad deportiva	68	18,00 €	1.224,00 €
Subvención organización campeonatos	125	6,00 €	750,00 €
Dietas Jueces y Oficiales	125	6,00 €	750,00 €
Subvención especiales organizadores			0,00 €
Afiliación IPF			200,00 €
Afiliación EPF			250,00 €
Seguro de Responsabilidad Civil			290,00 €
Controles antidoping AEP			2.025,00 €
Diplomas de participación y récord			187,50 €
Comisiones cuenta corriente			50,00 €
Certificados y Correspondencia			100,00 €
Teléfono			125,00 €
Material de oficina y consumibles			50,00 €
Equipamiento y material deportivo			0,00 €
Gastos de representación			544,57 €
TOTAL GASTOS			7.026,07 €
DIFERENCIA			0,00 €



Asociación Española de Powerlifting (AEP)

www.powerhispania.net

ASAMBLEA ORDINARIA 2011

Considerando la evolución de renovación de afiliaciones y clubes hasta finales de marzo de este año y el previsible estancamiento de la situación económica para el 2011, hemos estimado una reducción en el número de clubes y afiliaciones.

Aunque se realizarán las oportunas gestiones, no se prevé para este año ingresos por los conceptos de Merchandasing y Patrocinadores.

Como es previsible una disminución en los ingresos de este año, se han reducido notablemente los gastos de representación y de subvenciones especiales a organizadores, intentando mantener los recursos destinados a controles antidoping.

Amadeo Gimeno

Vicepresidente y Tesorero de la AEP

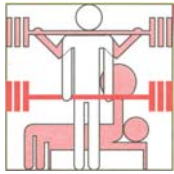
6.- INFORME del COMITÉ de JUECES

6.1.- PARTICIPACIÓN de JUECES en los CAMPEONATOS

A lo largo de los 9 campeonatos oficiales organizados en 2010 tenemos que celebrar la participación de un total de 19 jueces, tres más que en el año anterior (tabla 1).

DISTRIBUCIÓN de JUECES por CLUBES AFILIADOS en 2010

	CLUB	ZONA	JUECES AEP / IPF		
			F	M	Total
1	A.D. MADRILEÑA	Madrid	1	3	4
2	C21 BILBAO	Vizcaya	0	0	0
3	CLUB OLIMPICO 2010	Córdoba	0	1	1
4	FED. CATALANA	Cataluña	0	6	6
5	KRONOS SPORT	Alicante	0	1	1
6	POWER ALMERIA	Almería	0	1	1
7	POWER FENIX	La Coruña	0	0	0
8	POWER HERNANDEZ	Alicante	3	4	7
9	POWER K2	Cádiz	0	0	0
10	POWER PATERNA	Valencia	0	0	0
11	POWER TORDESILLAS	Valladolid	0	1	1
12	URBAN GIMNASIO	Valladolid	0	0	0
TOTAL AFILIADOS:			4	17	21



Asociación Española de Powerlifting (AEP)

www.powerhispania.net

ASAMBLEA ORDINARIA 2011

Comentar también los problemas de disponibilidad de jueces en algunos campeonatos, como por ejemplo el de peso muerto organizado en Miranda de Ebro. Por ello debemos seguir animando a todos los clubes a que no solo promuevan la participación de levantadores si no que además incentiven la de nuevos jueces.

6.2.- JUECES EXAMINADOS

Dar la enhorabuena a los tres nuevos Jueces Nacionales examinados a lo largo del 2010, al haber superado sus respectivas pruebas de aptitud: Alejandro Martínez Altozano (Cataluña), Carlos Miguel Guillo (Canarias) y Félix Saman Durán (Madrid).

6.3.- RENOVACIÓN de la ACREDITACIÓN de JUECES IPF, PERIODO 2012-2015

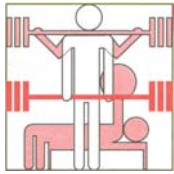
Recordar a los jueces internacionales IPF, que este año deberán renovar su acreditación antes de fin de año. Para ello, es necesario haber arbitrado un mínimo de 4 campeonatos nacionales o internacionales durante el periodo 2008-2011 y su asistencia a alguno de los clinics sobre arbitraje, organizados en cualquier campeonato internacional o nacional. Quién no cumpla estos requisitos, perderá su acreditación de Juez Internacional IPF y deberá volver a examinarse en un futuro para poder recuperarla. Se insta a todos los jueces interesados en renovar su acreditación internacional o en examinarse para su promoción a Juez Internacional IPF categorías 1 ó 2, que se pongan en contacto con el Comité de Jueces: JuecesAEP@gmail.com

6.4.- POLÍTICA sobre JUECES AEP para 2012

A partir del próximo año 2012 se propone expedir un carnet de Juez Nacional, que tendrá una validez de cuatro años y que será el documento acreditativo de estar capacitado para ejercer sus funciones. Para poder renovarlo, habrá que arbitrar un mínimo de 4 campeonatos a lo largo de dicho periodo. Se establecerá una cuota de renovación (unos 20 Euros), que se fijará en la asamblea anual ordinaria del año precedente.

Se fijará una dieta mínima por cada día de arbitraje, que será abonada directamente por la AEP a los jueces, independientemente del número de participantes de un campeonato en particular. Obviamente, se entiende que los jueces designados deberán hacerse cargo de todos los temas referentes a sus funciones que comprenden, además del arbitraje, el pesaje, control de equipamiento, apoyo en los controles antidoping, así como, rellenar y firmar toda la documentación necesaria.

Los jueces que no compaginen esta función con la de levantador en activo, estarán exentos de pagar la cuota de afiliación, aunque en ese caso, como es lógico, tampoco serán dados de alta en el seguro medico obligatorio.



Asociación Española de Powerlifting (AEP)

www.powerhispania.net

ASAMBLEA ORDINARIA 2011

Los jueces se vincularán a una zona geográfica, según su lugar de residencia, y no a un club como hasta ahora, que es la que se tendrá en cuenta para solicitar su participación, voluntaria, cuando se desarrolle un campeonato relativamente próximo. Esto quiere decir que no será obligatorio afiliarse por un club para registrarse como Juez Nacional AEP.

En cualquier caso, los jueces deberán informar a la AEP de un teléfono de contacto y un correo electrónico, así como de la ciudad y/o provincia en la que residan habitualmente.

Solo los Jueces tendrán derecho a presentarse y ser elegidos como Presidente del Comité de Jueces. Para ello, cada cuatro años, y paralelamente a las elecciones a Presidente de la AEP, los jueces votarán a su Presidente.

Cada Juez, a título individual, podrá otorgar su representación en la Asamblea al Club al que pertenezca voluntariamente, a su Presidente de Comité, o bien, ejercer su derecho de voto a título particular. Sin embargo, por razones de tiempo disponible y organización, solo el Presidente de Comité de Jueces, al igual que los representantes de los Clubes, tendrá voz en la Asamblea.

Se organizarán, como mínimo una vez al año, un clinic nacional de Jueces donde se unificarán criterios de arbitraje y se comentarán los cambios acaecidos en la reglamentación técnica. Se contactará con la IPF para que al menos una vez cada cuatro años estos clinics sean reconocidos oficialmente para la renovación de la acreditación de los jueces internacionales.

Luis Tudela

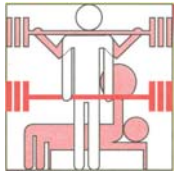
Presidente del Comité de Jueces

7.- COMITÉ DISCIPLINARIO

7.1.- INFORME ANTIDOPING 2010

A lo largo del año pasado, nuestros levantadores fueron requeridos a pasar un total de 9 controles, todos ellos en competición. De los cuales, 5 fueron conducidos directamente por la AEP, lo que apenas supone un 3% del total de participaciones, muy por debajo del 10% recomendado por la IPF, 2 en internacionales IPF/EPF, 1 por la Fed. Catalana y 1 en Campeonatos de Powerlifting Adaptado (FEDDF).

Los datos sobre los controles realizados están disponible en la sección Antidoping de nuestra pagina Web oficial: www.powerhispania.net.



Asociación Española de Powerlifting (AEP)

www.powerhispania.net

ASAMBLEA ORDINARIA 2011

Indiscutiblemente, la naturaleza selectiva de nuestros controles puede provocar un porcentaje de positivos superior al de una selección aleatoria. En cualquier caso, lamentar los tres resultados adversos detectados, que suponen un inaceptable 33% de positivos, respecto de los controles realizados, aunque en modo alguno extrapolable al total del colectivo. Estamos convencidos de que la practica totalidad de nuestros afiliados están radicalmente en contra del uso de sustancias prohibidas, por lo que en modo alguno se merecen que de cara a la opinión publica pueda considerarse de otra forma. No es admisible que las acciones de unos pocos nos marquen a todos y habrá que aprovechar todas las oportunidades que se nos brinde para divulgar este hecho. En cualquier caso, vamos a continuar aplicando estrictamente la normativa antidoping y seguir procediendo con los controles selectivos, esperando que con la colaboración de todos lleguemos al objetivo final de cero positivos.

7.2.- EXCEPCIONES de USO TERAPÉUTICO

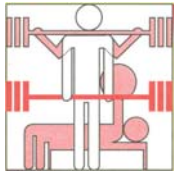
Estamos haciendo gestiones, a través del Consejo Superior de Deportes (CSD) y la Agencia Estatal Antidoping (AEA), para intentar solucionar el problema que nos plantean algunos de nuestros levantadores en relación con la tramitación de la Autorización para Uso Terapéutico de ciertos medicamentos. Os mantendremos informados al respecto. Mientras tanto, se recuerda a todos los levantadores que no olviden declarar en el formulario de la toma de muestras de los controles antidoping los medicamentos tomados habitualmente o durante los meses previos al control.

7.3.- POLÍTICA ANTIDOPING 2012

Comentar que la política IPF en temas antidoping va a requerir en un futuro inmediato que todos nuestros levantadores de nivel internacional nos proporcionen cierta información de ubicación y contacto, para ser incluidos en una listado de atletas susceptibles a ser sometidos a controles fuera de competición que serán acometidos bien por la AMA-WADA, la IPF, la propia AEP o la Organización Nacional Antidopaje designada. A muchos de vosotros os puede parecer una exageración en un deporte que en España es 100% amateur y muy minoritario, pero así están las cosas. A nivel IPF no hay distinción entre federaciones nacionales pequeñas o grandes, todas debemos cumplir nuestras obligaciones y gozamos de los mismos derechos.

Ayman Kichi

Presidente del Comité Disciplinario



ASAMBLEA ORDINARIA 2011

8.- CALENDARIO DE COMPETICIONES 2012

De acuerdo con el calendario internacional EPF/IPF 2012, están son las fechas propuestas para los principales campeonatos de nuestro calendario nacional. Los organizadores interesados deberán enviar sus propuestas a la AEP: PresidenteAEP@gmail.com, para ser refrendadas en la asamblea. Los campeonatos que no cuenten con organizador antes de dos meses de la fecha prevista serán retirados del calendarios o bien cambiados a una fecha posterior, según decida la Junta Directiva (normativa sobre organización y solicitud de campeonatos nacionales).

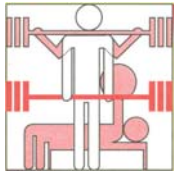
- abril, Campeonato de España de Powerlifting
- mayo, Campeonato de España de Press Banca
- junio, Campeonato de España de Press Banca por Repeticiones
- julio, Campeonato de España de Powerlifting y Press Banca RAW
- octubre, Copa de España de Press Banca, Memorial Ramón Torregrosa
- noviembre, Copa de España de Powerlifting, Memorial Ramón Torregrosa
- diciembre, Copa de España de Press Banca por Repeticiones
- diciembre, Campeonato de España de Peso Muerto

9.- OTRAS PROPUESTAS SOMETIDAS a VOTACIÓN

9.1.- CUOTAS y TASAS 2012

Para el próximo año se propone un aumento de las cuotas de afiliación para hacer frente al incremento del seguro medico obligatorio (que pasa de 20 a 25 Euros), así como el de los controles antidoping. En caso de ser aprobada la nueva normativa sobre Jueces AEP, se propone una tasa de renovación de la acreditación (cada 4 años). El resto de tasas se mantendrán como en el año anterior. **Se premiará a todas las afiliaciones que se formalicen antes del 31 de marzo del 2012 manteniendo las cuotas del 2011.**

CUOTAS DE AFILIACIONES:	2011	2012
INDIVIDUAL + MGD	45 €	55 €
INDIVIDUAL REDUCIDA (SBJ y M2 en adelante) + MGD	25 €	30 €
INDIVIDUAL AGRUPACIÓN de CLUBES	10 €	10 €
CLUB (incluye afil. INDIVIDUAL + MGD del responsable)	90 €	110 €
AGRUPACIÓN de CLUBS (o FEDERACIÓN)	150 €	175 €
MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA (MGD)	20 €	25 €



Asociación Española de Powerlifting (AEP)

www.powerhispania.net

ASAMBLEA ORDINARIA 2011

OTRAS TASAS:	2011	2012
DERECHOS de EXAMEN a JUEZ NACIONAL	20 €	20 €
RENOVACIÓN de ACREDITACIÓN de JUEZ AEP (4 años)	- - -	20 €
INSCRIPCIÓN en CAMPEONATOS NACIONALES	25 €	25 €
COPIA de DIPLOMA de PARTICIPACIÓN o RÉCORD	2 €	2 €

9.2.- DIETAS MÍNIMAS PARA JUECES a PARTIR del 2012

Se propone establecer una dieta fija de 50 Euros por juez y día de arbitraje, independientemente del número de participantes en el campeonato que se arbitre.

Adicionalmente, y en caso de disponer de los recursos económicos necesarios, se complementará con el equivalente a la pernoctación en el hotel de competición oficial.

9.3.- MEDIDAS DISCIPLINARIAS por IMPAGO de SANCIONES ANTIDOPING

Una vez transcurrido el plazo voluntario para el pago de las multas disciplinarias, sin que éstas hubieran sido satisfechas, se enviará el pertinente requerimiento de pago, con recargo del 100% sobre el importe original de la sanción. Una vez transcurrido el plazo establecido en dicho requerimiento, sin que se hubiera hecho efectivo el pago, o sin que la persona sancionada hubiera establecido un acuerdo con la AEP para su pago, se aplicarán de forma automática las siguientes medidas sancionadoras:

- 1.- Suspensión indefinida para desarrollar cualquier actividad relacionada con nuestra asociación, incluyendo la participación en campeonatos internacionales EPF/IPF.
- 2.- Descalificación con carácter retroactivo de cualquier competición AEP en la que hubiera tomado parte, así como la anulación de cualquier récord, actual o pasado, que pudiera ostentar, teniendo la obligación el atleta de retornar todos los trofeos y diplomas otorgados.

9.4.- NORMATIVA sobre ORGANIZACIÓN de CAMPEONATOS

http://www.powerhispania.net/Documentos/Organizacion_Campeonatos.pdf

9.5.- NORMATIVA sobre ASAMBLEAS

http://www.powerhispania.net/Asambleas/Normativa_Asambleas.pdf

9.6.- NORMATIVA sobre AFILIACIONES

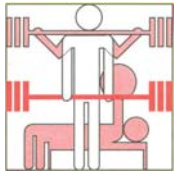
http://www.powerhispania.net/Documentos/Instrucciones_Afiliacion.pdf

9.7.- NORMATIVA sobre INSCRIPCIONES en CAMPEONATOS NACIONALES

http://www.powerhispania.net/Documentos/Inscripcion_Nacional.pdf

9.8.- NORMATIVA sobre INSCRIPCIONES en CAMPEONATOS INTERNACIONALES EPF/IPF

http://www.powerhispania.net/Documentos/Inscripcion_Internacional.pdf



Asociación Española de Powerlifting (AEP)

www.powerhispania.net

ASAMBLEA ORDINARIA 2011

9.9.- RECARGO POR PAGO INSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO

Se propone un recargo del 100% en la cuota de inscripción a campeonatos nacionales, para cualquier levantador que no hubiera abonado dicha cuota en la cuenta de la AEP antes de la fecha límite del cierre de inscripciones.

Se recuerda que la normativa sobre inscripciones nacionales establece las condiciones y plazos para la devolución del importe de las inscripciones si, por cualquier causa razonable, el levantador no pudiera participar en el campeonato.

Cuando se presente un levantador al pesaje, sin que la AEP tenga constancia del pago de la inscripción, deberá presentar el correspondiente original del resguardo del ingreso. En caso contrario, deberá depositar una fianza por el importe de la cuota de inscripción más un recargo del 100%, que será retornada cuando se pueda comprobar que el pago de la cuota de inscripción hubiera sido correctamente realizado.

9.10.- CÓDIGO de VESTUARIO en CAMPEONATOS.

La Reglamentación Técnica de la IPF establece en el capítulo Reglas Generales de Powerlifting, apdo 13, un código de vestimenta para los levantadores en la ceremonia de entrega de trofeos, consistente en chándal y camiseta oficial del país o nación y calzado deportivo. No cumplir con estos requisitos significa la exclusión del levantador de la ceremonia y, en consecuencia, la pérdida de la medalla o trofeo conseguido, sin que en ningún caso implique perder la clasificación obtenida en el campeonato.

Así mismo, en el capítulo Orden de Competición, apdo 1, se establece que el entrenador o preparador del levantador deberá vestir chándal y camiseta oficial del país o nación, o una camiseta aprobada por la IPF. Opcionalmente, podrá vestir pantalón corto deportivo. No cumplir con esta norma puede suponer la expulsión de sala de calentamiento y de la zona de competición.

Por ello, a partir del año 2012, la AEP pondrá a disposición de todos nuestros afiliados el chándal y camiseta oficiales de la selección española de Powerlifting. No se aceptará la solicitud de inscripción en campeonatos internacionales de ningún levantador/a o entrenador/a que no cuente con la equipación oficial. Se informará del precio de la misma, una vez que se acuerde con el proveedor/es.

En campeonatos oficiales AEP, se aplicará la misma norma, con la salvedad de que no será obligatorio el uniforme de la selección de España de Powerlifting, pudiendo ser el propio del club o bien de cualquier otra marca comercial de ropa deportiva.



Asociación Española de Powerlifting (AEP)

www.powerhispania.net

ASAMBLEA ORDINARIA 2011

9.11.- MEDALLAS OFICIALES AEP.

Con el objetivo de reducir a los organizadores los gastos de trofeos, se propone la creación de las medallas oficiales de la AEP, para los tres primeros clasificados en cada categoría de peso corporal. A partir de su creación, serán los únicos galardones de este tipo permitidos en campeonatos oficiales AEP.

El organizador deberá hacerse cargo del coste de las medallas. Adicionalmente, deberá proporcionar los trofeos a los campeones absolutos y/o por divisiones de edad, tal como se venía haciendo hasta ahora.

TABLA 1: PARTICIPACION DE JUECES EN COMPETICIONES OFICIALES DEL AÑO 2010

JUEZ		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Power	Banca	Total
Abril	Oscar		P											1	0	1
Galian	Arantxa			B										0	1	1
Garcia	Isabel		P	B										1	1	2
Gimeno	Amadeo		P	B										1	1	2
Gimeno	Anna		P											1	0	1
Hernández	Felipe		P											1	0	1
Jimenez	Fernando	B				B	P	B					P	2	3	5
Kichi	Ayman			B					P					1	1	2
Kichi	Samer			B					P					1	1	2
Martinez	Alejandro	B	P			B	P	B					P	3	3	6
Martinez	Isabel		P											1	0	1
Martinez	Juan Pascual		P											1	0	1
Noguera	Jose M.		P											1	0	1
Rodriguez	Francisco			B					P				P	2	1	3
Rojo	Eugenio		P										P	2	0	2
Saez	Jaume												P	1	0	1
Saez	Jordi	B				B	P	B					P	2	3	5
Saman	Felix								P					1	0	1
Tudela	Luis	B	P	B		B	P	B					P	3	4	7

TABLA 2: PARTICIPACION DE LEVANTADORES EN COMPETICIONES OFICIALES DEL AÑO 2010

Id.	FECHA		CAMPEONATO	LOCALIDAD	POWER		BANCA		TOTAL CPTO
	Inicio	Fin			M	F	M	F	
1	28-03-10		Open Ciutat de Barberà del Vallés de Press Banca RAW (sin material soportivo)	Barberà del Vallés (Barcelona)			6	0	6
2	17-04-10		Campeonato de España Absoluto, Subjunior, Junior y Masters de Powerlifting	Altea (Alicante)	30	4			34
3	15-05-10		Campeonato de España Absoluto, Subjunior, Junior y Masters de Press Banca	Madrid			28	6	34
4	25-05-10	29-05-10	Campeonato del Mundo Absoluto, Subjunior y Junior de Press Banca	Killen, Texas (USA)			1	2	3
5	26-06-10		Campeonato de España de Press Banca por Repeticiones	Olesa de Montserrat (Barcelona)			26	1	27
6	26-06-10		2º Open 350 Wilks de Powerlifting y Press Banca sin material soportivo	Olesa de Montserrat (Barcelona)			2	0	2
7	26-06-10		Open Ciutat de Olesa de Press Banca (a puntos Wilks)	Olesa de Montserrat (Barcelona)			12	1	13
8	17-07-10		Campeonato de España de Powerlifting RAW (sin material soportivo)	Madrid	20	3			23
9	27-09-10	02-10-10	Campeonato del Mundo Masters de Powerlifting	Pilsen (REPUBLICA CHECA)	1	0			1
10	21-10-10	23-10-10	Campeonato de Europa Masters de Press Banca	Hagondange (FRANCIA)			2	0	2
11	27-11-10		Campeonato de España de Powerlifting por Equipos, Memorial Ramón Torregrosa	Mollet del Vallés (Barcelona)	14	2			16
12	12-12-10		Campeonato de España de Peso Muerto	Miranda de Ebro (Burgos)	6	1			7
TOTAL PARTICIPACIONES:					71	10	77	10	168
					81		87		